

**CONVOCATORIA PARA
PROPUESTAS
(CALL FOR PROPOSALS)**

El propósito de la Convocatoria de Expresión de Interés es solicitar propuestas de los Socios Implementadores existentes o futuros que deseen participar en la operación de ONU-Habitat y contribuir con recursos complementarios (recursos humanos, conocimiento, fondos, contribuciones en especie, suministros y / o equipos) para lograr objetivos comunes como se detalla a continuación y, posteriormente, acordado en un Acuerdo de Cooperación

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EXPRESIÓN
DE INTERÉS**

Para el desarrollo de una propuesta técnica y económica en
el marco del proyecto

**"Localización y transversalización de Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana en
Juárez, Chihuahua".**

Monto máximo del fondo: USD 20,500.00

Propósito de la convocatoria: El Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) solicita la presentación de expresiones de interés para celebrar un Acuerdo de Cooperación, el cual contemplará la realización de una propuesta técnica y económica para:

- Coadyuvar en la planificación para la implementación de tres intervenciones piloto en el marco del “Plan de intervenciones de Urbanismo Táctico” a través de la interacción entre autoridades del Municipio de Ciudad Juárez, ONU-Habitat y el Socio Implementador, que permita compilar la información necesaria para la definición de estrategias de intervención, consolidar alianzas con actores clave que puedan sumarse a la implementación (con voluntarios o donativos en especie), así como colaborar en la definición de los alcances y diseños de las intervenciones en tres sitios concretos de Juárez.
- Implementar las intervenciones planificadas a través de proporcionar personal calificado para la coordinación de las actividades con voluntarios, y para la ejecución de las estrategias diseñadas considerando que tengan los conocimientos necesarios para lograr una ejecución de alta calidad para cada uno de los componentes de la intervención: trazo geométrico, diseño de imagen urbana y/o murales, construcción de mobiliario urbano, elementos de paisaje y/o agroecología urbana. Así como coadyuvar en las jornadas de activación en los sitios de intervención.
- Evaluar el impacto de las intervenciones de urbanismo táctico a través de hacer mediciones de la vida pública y/o otros instrumentos que el socio implementador considere adecuados, con el fin de generar un informe de recomendaciones para la consolidación de las intervenciones en el corto, mediano y largo plazo.

Fecha y hora límite para recibir propuestas: viernes 20 de enero de 2023 a las 18:00 horas de la Ciudad de México

Información clave del Proyecto

- **Título del Proyecto de ONU-Habitat:** “Plan de intervención de urbanismo táctico para Ciudad Juárez”
- **Ubicación**
 - **Municipio:** Ciudad Juárez
 - **Estado:** Chihuahua
 - **País:** México
- **Fecha tentativa de inicio:** (TBC)
- **Tiempo estimado de duración del Proyecto:** al 05 de abril de 2023
- **Valor máximo de la propuesta de dólares americanos:** USD 20,500.00
- **Unidad líder de la organización:** Oficina de ONU-Habitat para México y Cuba

Breve antecedente del proyecto

ONU-Habitat es el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el cual se encarga de promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles con el objeto de proporcionar una vivienda adecuada para todos. Actualmente, el programa tiene su Sede Principal en Nairobi, Kenia, y encuentra su apoyo en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe – ROLAC, ubicada en Rio de Janeiro, Brasil.

El programa se rige por los principios definidos a través de: la Declaración de Vancouver sobre Asentamientos Humanos, la Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos, la Agenda Hábitat, la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos convirtiéndose en garante de los beneficios que ofrece la urbanización sostenible, y aportando en la reducción de la pobreza urbana y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Las ciudades mexicanas enfrentan grandes retos derivados del acelerado crecimiento urbano. Fenómenos como la desigualdad social, el manejo insostenible de los recursos naturales, las brechas en el desarrollo de los territorios y la inseguridad de los entornos urbanos plantean una serie de desafíos para las ciudades.

En el esfuerzo de ONU-Habitat para apoyar a los gobiernos locales en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, se firmó un Acuerdo de Contribución con el municipio de Ciudad Juárez y ONU-Habitat, para el desarrollo del proyecto "Localización y transversalización la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana en Juárez, Chihuahua". El objetivo del proyecto consiste en acompañar al Municipio en la consolidación de una Visión de Ciudad al año 2040, generada a partir del consenso entre distintos actores locales, y a partir de la cual se definirán lineamientos y orientaciones para el desarrollo urbano y

territorial aprovechando las ventajas comparativas de la ciudad y maximizando sus oportunidades de desarrollo. La generación de esta visión tendrá como fin reforzar el sistema de planeación urbana y territorial del Municipio y orientarlo hacia un objetivo común.

Con el objetivo de pasar de la planeación a la implementación de acciones en el corto y medio plazo, ONU-Habitat plantea el desarrollo de un plan maestro de urbanismo táctico que permita la identificación colaborativa de sitios con potencial de ser intervenidos a partir de acciones de ágil implementación, bajo costo y amplio impacto para la comunidad, a partir de un amplio proceso de involucramiento comunitario que permita generar una corresponsabilidad con los actores, la apropiación de las intervenciones y su sostenibilidad.

El urbanismo táctico es un enfoque o metodología de planeación urbana que propone la implementación de intervenciones temporales en el espacio público, las cuales pretenden explorar alternativas para mejorar la habitabilidad de los espacios, con la finalidad de tener una aproximación del impacto que los cambios generarían si se ejecutaran de manera permanente.

Desde su diseño hasta su ejecución, la naturaleza de este tipo de proyectos permite observar como las y los habitantes perciben los usos espaciales, qué cambios consideran necesarios para mejorar su calidad de vida y así innovar con propuestas que faciliten experimentar sin incurrir en intervenciones costosas cuyos impactos no han sido probados.

El urbanismo táctico, asociado a un plan de largo plazo, resulta como una herramienta práctica para la materialización de algunas de sus líneas de acción, a través de las cuales se busca detonar un cambio a corto plazo que permita a las y los ciudadanos comenzar a percibir nuevas dinámicas urbanas más centradas en las personas.

Se prevé que el plan pueda ser acompañado de evidencia para la toma de decisiones, mediante la implementación de estudios de vida pública; un amplio proceso participativo donde se involucren a los distintos sectores y grupos de edad (con enfoque en mujeres, jóvenes y niños y niñas) para la definición y diseño de propuestas; y una estrategia de comunicación que permita socializar las intervenciones a realizar, sus beneficios e impactos.

Principales actividades y resultados

El socio implementador deberá asegurar la realización de las siguientes actividades descritas:

Responsabilidades y actividades

- Trabajar bajo la supervisión del Director Interino de la Oficina de ONU-Habitat para México y Cuba (en adelante el director), y del/la Coordinador Técnico del Proyecto (en adelante el/la Coordinador del Proyecto), así como en estrecha comunicación con otros consultores asignados al proyecto para asegurar la coordinación y consecución de los objetivos.
- Ser responsable de generar, formular y realizar insumos técnicos, administrativos y operativos necesarios para la implementación del “Plan de intervención de urbanismo táctico para Ciudad Juárez”.
- Asegurar la adecuada planeación de actividades para la ejecución del proyecto, bajo la supervisión del Director y el/la Coordinador del Proyecto “Plan de intervención de urbanismo táctico para Ciudad Juárez”.
- Ser responsable de asegurar el cumplimiento de sus actividades, así como de los procesos que impacten en su desempeño y certeza de ejecución, considerando siempre la atención de observaciones y/o recomendaciones de ONU-Habitat.
- Colaborar en la compilación, integración y generación de contenidos técnicos necesarios para el desarrollo de informes o productos, así como brindar insumos para la preparación de presentaciones técnicas, garantizando coherencia, calidad y alineación a los temas transversales promovidos por Naciones Unidas.
- Ser responsable de elaborar los reportes e informes de avances de la ejecución del proyecto conforme sea necesario para la adecuada comprobación de sus actividades y proporcionar insumos para la redacción de documentos de finalización y cierre del proyecto “Plan de intervención de urbanismo táctico para Ciudad Juárez”.

- Ser responsable de asegurar que los servicios a su cargo y bienes a entregar estén alineados a las expectativas de calidad y estándares de ONU-Habitat.
- Ser responsable de asegurar la entrega óptima y oportuna de los servicios encomendados en el Acuerdo de Cooperación dentro de los plazos estipulados para el proyecto “Plan de intervención de urbanismo táctico para Ciudad Juárez”.
- Integrar documentos finales (documentos metodológicos, planos dwg, modelos 3D, formatos de evaluación de vida pública, entre otros) dirigidos a diferentes audiencias, entre las que destacan tomadores de decisión y funcionarios técnicos o especializados e incluso el público en general o poco especializado.
- Atender solicitudes de información que requieran las distintas unidades ONU-Habitat, así como cualquier otra información que requieran otros consultores del proyecto o la contraparte, sin perjuicio de sus responsabilidades.

Realizar las actividades necesarias para la generación de los productos esperados, detallados a continuación:

Etapa 01

Planeación y diseño de intervenciones piloto:

- Repositorio de buenas prácticas (3-6) o ejemplos análogos.
- Co-diseño de metodologías de participación en actividades para la implementación de intervención.
- Mapeo de actores locales relevantes para posibles alianzas y procuración de donativos de material y/o voluntarios.
- Estudio de vida pública en cada uno de los tres sitios seleccionados previo a la intervención.
- Co-diseño de las intervenciones piloto considerando acciones en imagen urbana, mobiliario y elementos de paisaje, para los sitios de intervención, así como su ruta de implementación.

Etapa 02

Implementación de (3) intervenciones piloto en terreno (4 días):

- Co-coordinación de metodologías de socialización durante implementación dirigidos a autoridades y actores locales para la comunicación de la estrategia de intervención.
- Ejecución de (3) intervenciones piloto en terreno.
- Co-coordinación de voluntarios.
- Coordinación del trazo geométrico de las intervenciones.
- Ejecución de trabajos de implementación: limpieza del sitio, balizamiento, señalización con pintura de tránsito, aplicación de sellador, construcción de mobiliario urbano y colocación en sitios definidos, etc.
- Apoyo en jornadas de activación de los sitios de intervención.

- Documentación del proceso (fotografías, videos, reporte).

Etapa 03

Evaluación post-intervenciones:

- Estudio de vida pública post-implementación de intervenciones.
- Reporte de resultados y recomendaciones (revisión de propuestas de consolidación de intervenciones y generación de recomendaciones para su implementación: mediano y largo plazo).
- Guía para implementación y replicabilidad de la metodología de intervenciones.

Requerimientos sugeridos de equipo

| | | |
|---|---|----------|
| Experto/a en coordinación de implementación | 1 | Persona |
| Especialista en diseño de intervenciones | 3 | Personas |
| Provisión y maniobra de herramientas | 1 | Unidad |
| Facilitadores de las dinámicas de intervención | 4 | Personas |
| Muralista | 2 | Personas |
| Equipo especialista en producción de mobiliario urbano y estructuras ligeras con ayudante | 1 | Equipo |
| Especialista en paisaje y agroecología urbana con ayudante | 1 | Equipo |
| Especialista en diseño geométrico y balizamiento de intersecciones viales | 4 | Personas |
| Cuadrilla de trabajo operativo | 8 | Personas |

Resultados

Producto 01 Planificación

- El socio implementador deberá desarrollar un plan de trabajo y cronograma de ejecución que considere los procesos y productos establecidos, así como las fechas definidas para las intervenciones en terreno.
- Elaboración de mapeo de actores relevantes y establecimiento de alianzas y vínculos posibles para donación de materiales, herramientas o demás elementos que puedan ser de utilidad para las intervenciones en terreno.
- Realizar selección y análisis de buenas prácticas o ejemplos análogos y compilación de resultados en reporte de trabajo.
- Co-diseño de instrumentos para el estudio de vida pública pre y post intervenciones. Esta se definirá en común acuerdo con el equipo técnico del Proyecto “Plan de intervención de urbanismo táctico para Ciudad Juárez”.
- Elaboración de propuesta metodológica de actividades participativas para la implementación de intervenciones en terreno. Estos se definirán en común acuerdo con el equipo técnico del Proyecto “Plan de intervención de urbanismo táctico para Ciudad Juárez”.

- El socio implementador deberá diseñar (3) propuestas de intervención de urbanismo táctico para espacios concretos de la ciudad. Estas deben considerar acciones de imagen urbana, mobiliario urbano y elementos de paisaje. Se definirán en conjunto con el equipo técnico del Proyecto “Plan de intervención de urbanismo táctico para Ciudad Juárez”.
- Elaboración de rutas de implementación detalladas para cada caso y preparación de materiales necesarios cada intervención (planos, guías metodológicas, listados de conformación de equipos, entre otros).

Producto 02 Implementación (4) días

- Preparación de insumos necesarios y aplicación por su cuenta de la metodología de estudio de vida pública pre intervención (considerar 1 día antes de las implementaciones).
- Trasladar a su personal y los insumos necesarios a los sitios de intervención.
- Realizar los trabajos preliminares necesarios para la implementación de la intervención en coordinación con el equipo de ONU-Habitat, y el personal de municipio.
- Coordinar en colaboración del equipo de ONU-Habitat, y el personal de municipio a los voluntarios que participaran en la implementación de las intervenciones definidas.
- Ejecutar los diseños y prototipos definidos para cada una de las intervenciones en sitio considerando el personal técnico calificado, así como las herramientas necesarias para su correcta ejecución específicamente para las acciones de muralismo, mobiliario urbano y elementos de paisaje.
- Coordinar al personal operativo necesario para que facilite la implementación de las intervenciones (1 día para cada sitio a intervenir).
- Documentar el proceso de intervención con herramientas audiovisuales (fotos, videos, drones, etc.).
- Considerar personal que pueda apoyar con alguna actividad en las jornadas de activación de los sitios intervenidos.

Producto 03 Evaluación post-intervenciones

- Aplicación de metodología de estudio de vida pública post-implementación de intervenciones.
- Revisión y evaluación de las intervenciones. Elaboración de reporte de resultados y recomendaciones para la consolidación de las intervenciones.
- Elaboración de guía para replicar la estrategia de intervención.

Se requiere que estos productos sean entregados en formatos .doc, .pdf, .xls o shape según aplique, y de acuerdo con el análisis, alcance y tipo de información.

Se espera que la versión final de los productos y sus componentes sea entregada a más tardar el 05 de abril de 2023.

La información, los insumos y los materiales disponibles, viables y necesarios para el desarrollo de los productos enlistados correrán a cargo de la organización seleccionada. Por su parte, ONU-Habitat proporcionará aquella que esté a su alcance y que considere pertinente para el desarrollo de las actividades de la organización.

Todos los procesos, actividades y tareas desarrolladas por la organización para la elaboración de los productos deberán observar los principios de integridad de las Naciones Unidas. Asimismo, la narrativa de comunicación deberá guardar correspondencia con el lenguaje definido por ONU-Habitat.

Los materiales y productos que genere la organización serán de uso exclusivo de ONU-Habitat y por lo tanto no podrán publicarse ni usarse para otros fines.

Cronograma General de ejecución

| Cronograma General | | | | | | | | |
|----------------------------|-------|---|---|---|-------|---|---|---|
| Mes | MES 1 | | | | MES 2 | | | |
| Semana | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Producto 1: Planificación | ■ | | | | | | | |
| Producto 2: Implementación | | | | | ■ | | | |
| Producto 3: Evaluación | | | | | | ■ | | |

Calendario de pagos:

| Pago | Porcentaje |
|--------|--|
| Pago 1 | 50% a la firma del acuerdo. |
| Pago 2 | 50% contra entrega y aprobación de los productos e informe financiero final. |

Análisis de Riesgos

Los principales riesgos asociados a la implementación de este proyecto son:

Tiempo: La organización deberá ser responsable de la ejecución de las actividades y presentación de los productos esperados en tiempo y forma. Los factores de mitigación para cualquier desvío no acordado del programa de trabajo y cronograma son el asegurar la comunicación oportuna y efectiva con la organización, la administración del tiempo tanto operativa como administrativamente, así como una adecuada supervisión.

Alcance y calidad: Se identifica como riesgo que los servicios y productos provistos por la organización no alcancen los estándares de calidad o alcance esperados. En este sentido, los factores de mitigación son el verificar tanto el programa de trabajo, como los informes de avances de ejecución del proyecto. La supervisión oportuna es crucial para minimizar este riesgo.

Acceso de la información: Durante el desarrollo de las actividades se debe asegurar que la información generada en el desarrollo del objetivo del contrato sea de fácil acceso por parte del equipo. Para mitigar este riesgo se compartirán lineamientos de la Agencia para la gestión de toda la información. La supervisión adecuada y seguimiento representan factores adicionales de mitigación.

Confidencialidad: Toda la información reunida o producida durante la ejecución del programa de trabajo será de carácter estrictamente confidencial. Para evitar cualquier diseminación no aprobada de información se firmará un Acuerdo de Confidencialidad con el socio implementador.

Criterios de Elegibilidad

| Criterios | Detalles de la propuesta / Documentos requeridos | Identificador de archivo |
|--------------------------------------|--|--------------------------|
| Estado legal | <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de registro / incorporación, mediante presentación de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Prueba de registro en el país de origen (como ministerios gubernamentales, gobiernos locales, instituciones públicas, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, fundaciones e instituciones de investigación) ○ Comprobante de registro del país de operación ○ Prueba de la presencia operacional del país. | A.1.1 |
| Perfil y detalles de la organización | <ul style="list-style-type: none"> • Perfil de la organización y la estructura de la organización que presente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Visión, misión y objetivos de la organización ○ Estructura de gestión ○ Miembros de la Junta de Gobierno y sus Designaciones debidamente certificadas por el Secretario Corporativo, o su documento equivalente. ○ Prueba de membresía a asociaciones profesionales, si corresponde. | A.1.2 |
| Capacidad Financiera | <ul style="list-style-type: none"> • Los estados financieros (balance general y estado de resultados) y el informe de los auditores de los últimos dos años | A.1.3 |
| Cuenta de banco exclusiva | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Está la organización dispuesta y en capacidad de contar con una cuenta de banco separada para los fondos que serán provistos por ONU-Habitat? | A.1.4 |
| Integridad y gobernanza | <ul style="list-style-type: none"> • La organización debe completar y enviar un Formulario de declaración de socio firmado | A.1.5.1 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar los perfiles del Presidente del Consejo de Administración, el Director de la Organización y el Jefe de Finanzas | A.1.5.2 |

Criterios de Selección

| Criterios | Detalles de la propuesta / Documentos requeridos | Identificador de archivo | Peso |
|--|--|--------------------------|------------|
| 1. Capacidad técnica | | | 25% |
| <p>1.1 ¿Cuenta la organización con la experiencia relevante y un historial probado en la implementación de actividades en las áreas del proyecto? ¿Se ha manejado en proyectos anteriores de complejidades técnicas y tamaño financiero similares? ¿El proyecto está vinculado con el giro principal de la organización?</p> | <p>Lista de proyectos similares ejecutados en los últimos 3 años (valor, ubicación, donantes, naturaleza de los proyectos, etapa de ejecución, completa o en curso).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar cómo las experiencias en proyectos pasados son relevantes en la ejecución de la propuesta actual. • Referencias de donantes anteriores. | B.1.1 | 10% |
| <p>1.2 ¿Cuenta la organización con personal técnico calificado con la experiencia y las habilidades técnicas requeridas por el proyecto? ¿Cuál es la cantidad, tipo, calificación y educación del personal?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CV del personal administrativo clave, personal técnico y no técnico que participará en el Proyecto • ¿Cuántos miembros del personal técnico tiene en el país en cuestión para implementar el proyecto? ¿Existe una certeza razonable de que el personal técnico requerido por el proyecto estará disponible según sea necesario en el proyecto? | B.1.2 | 5% |
| <p>1.3 ¿La organización tiene un vínculo claro y fuerte con la población beneficiaria del Proyecto? ¿Tiene la capacidad de impactar en la población objetivo y en los problemas? ¿Tiene la capacidad adecuada para trabajar en donde se implementarán las actividades de campo propuestas?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra, describe y suministra pruebas de presencia y operación en actividades similares, así como del vínculo y habilidad para impactar con la población objetivo. | B.1.3 | 3% |
| <p>1.4 ¿La organización posee instalaciones físicas adecuadas, para implementar las actividades?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Proporciona la ubicación de instalaciones de oficina, y equipos disponibles para implementar el proyecto. | B.1.4 | 3% |
| <p>1.5 ¿Tiene la organización procedimientos formales para monitorear la ejecución del proyecto (por ejemplo, hitos, productos, gastos)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Proporciona evidencia de políticas y/o procedimientos formales para el monitoreo de proyectos. | B.1.5 | 4% |

| 2. Capacidad financiera y administrativa | | | 10% |
|---|---|--|-----------|
| <p>2.1 ¿Ha estado en funcionamiento la organización durante un período de al menos 2 años para demostrar su sostenibilidad financiera y relevancia?</p> | <ul style="list-style-type: none"> Evidencia de los años de operación Estados financieros de los últimos 2 años | <p>B.2.1.1 B.2.1.2</p> | <p>2%</p> |
| <p>2.2 ¿La organización cuenta con personal calificado en Finanzas? ¿El sistema de contabilidad actual está computarizado y tiene la capacidad de recopilar y proporcionar informes financieros separados sobre las actividades ejecutadas en virtud del Acuerdo de Cooperación? ¿Tiene sistemas y prácticas para monitorear e informar si los entregables y los gastos del proyecto están dentro del tiempo y presupuesto acordados? ¿Tiene una segregación mínima de deberes (separación entre la dirección del proyecto, las finanzas / la contabilidad y la oficina ejecutiva)?</p> | <ul style="list-style-type: none"> CV de personal clave de finanzas y contabilidad. Descripción y características clave y controles del sistema de contabilidad Utilizado. Estructura de organización / Organigrama. | <p>B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.3</p> | <p>2%</p> |
| <p>2.3 ¿La organización tiene la capacidad de adquirir bienes y servicios de forma transparente y competitiva? (si corresponde) verificar la unidad de adquisiciones con personal experimentado</p> | <ul style="list-style-type: none"> Copias de políticas y procedimientos de adquisiciones. Los procedimientos deben mostrar cómo lo hace local e internacionalmente. | <p>B.2.3</p> | <p>2%</p> |
| <p>2.4 ¿La organización cuenta con procedimientos y controles formales para mitigar el fraude, como múltiples firmas signatarias en cuentas bancarias, informes y enjuiciamiento de incidentes de fraude?</p> | <ul style="list-style-type: none"> Describe los controles antifraude y muestra procedimientos y controles formales. | <p>B.2.4</p> | <p>2%</p> |
| <p>2.5 ¿La organización tiene la capacidad de proporcionar contribuciones en especie, financieras y de personal como Socio Implementador de ONU-Habitat en este proyecto? Proporcione detalles sobre la naturaleza y el tamaño de la contribución.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Describe la naturaleza y valor de las contribuciones (en especie y/o en efectivo). | <p>B.2.5</p> | <p>2%</p> |

| | | | |
|--|---|-------------------------------|-------------|
| 3. Propuesta financiera | | | 25% |
| 3.1 El presupuesto para cada componente de la actividad que debe ser ejecutada por el Socio Implementador es (i) costo-eficiente (es decir, el costo debe ser económico y prudentemente estimado para evitar cualquier estimación por debajo o por encima) (ii) justificable / bien respaldado y (iii) preciso y completo | Propuesta de presupuesto <i><plantilla provista Annex 2></i> <ul style="list-style-type: none"> • BOQ (Bill of quantities) (si corresponde) • Otros documentos de respaldo | B.3.1.1 B.3.1.2 B.3.1.3 | |
| 4. Propuesta técnica | | | 40% |
| 4.1 ¿La propuesta técnica es sólida y responde adecuadamente a las especificaciones y requisitos? | Documento de Propuesta Técnica <i><plantilla provista Annex 1></i> | B.4.1 | |
| Puntaje acumulado | | | 100% |

ENVÍO ELECTRÓNICO

- Para solicitar y obtener más información, <http://www.onuhabitat.org.mx/>
- Formato: solo archivos PDF. Los archivos Zip, RAR y JPEG no deben usarse. Los proponentes deben verificar el formato del archivo adjunto antes de enviarlos. ONU-Habitat no será responsable si los archivos adjuntos están en otros formatos que no se pueden abrir sin software adicional.
- El tamaño máximo de archivo es de 5 MB por transmisión. No hay restricciones en la cantidad de archivos enviados, pero cada transmisión debe estar etiquetada, por ejemplo, 1 de 2.
- **No se considerarán las propuestas enviadas a direcciones de correo electrónico personales de ONU-Habitat.**

Notas:

1. Solo se aceptarán propuestas de organizaciones sin fines de lucro (como ministerios gubernamentales, gobiernos locales, instituciones públicas, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, fundaciones e instituciones de investigación).
2. Las organizaciones interesadas deben proporcionar información que indique que están calificadas para realizar los servicios (folleto, descripción de tareas similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de las habilidades apropiadas entre el personal, etc.).
3. Las propuestas y los documentos que la acompañan deben recibirse de acuerdo con las instrucciones provistas. Las propuestas enviadas a una dirección de correo electrónico diferente no serán consideradas.
4. Las propuestas de los solicitantes que no proporcionen la información completa para cumplir con los criterios básicos de elegibilidad se considerarán no recibidos.
5. Las propuestas recibidas después de la fecha límite indicada no serán consideradas.
6. Las organizaciones se seleccionarán de conformidad con el procedimiento establecido en la política de gestión de la propiedad intelectual de ONU-Habitat y los procedimientos operativos estándares.
7. Las propuestas de los solicitantes que no proporcionen la información solicitada no se tendrán en cuenta.
8. Esta convocatoria no implica ningún compromiso por parte de ONU-Habitat, ya sea financiero o de otro tipo. ONU-Habitat se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera o todas las propuestas sin incurrir en ninguna obligación de informar al solicitante o los solicitantes afectados de los motivos.
9. Todos los precios deben estar en dólares americanos (USD).
10. Todas las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales que deseen ser consideradas para oportunidades de asociación con el Secretariado de las Naciones Unidas, incluido ONU-Habitat, deberán registrarse y crear un perfil en el Portal de socios de las Naciones Unidas en el siguiente link: <https://www.unpartnerportal.org/>. Los procedimientos de registro para socios se describen en los recursos disponibles en el Portal. En caso de cualquier dificultad,



pueden solicitar asistencia adicional comunicándose con el servicio de asistencia técnica de la UNPP en UNPP helpdesk.

Todos los documentos mencionados deberán ser enviados, antes del viernes 20 de enero de 2023 a las 18:00 horas de la Ciudad de México, al e-mail:

unhabitat-mexico@un.org

Se deberá indicar en el asunto:

GP00005301 - Propuesta Técnica "Nombre de su organización"